



SIMULACRO BLOQUE GESTIÓN DE PERSONAL

1. ¿Cuál de las siguientes situaciones permite el nombramiento de un funcionario interino según el artículo 14 de la ley 5/2023, de 7 de junio?

- A) Cuando haya una plaza vacante sin posibilidad de cobertura inmediata por un funcionario de carrera, por un máximo de tres años.
- B) Para suplir bajas temporales de funcionarios de carrera sin límite de tiempo.
- C) Para cubrir puestos estructurales de manera indefinida.
- D) Para asumir funciones de personal eventual sin necesidad de justificación.

2. Según la ley de Función pública de Andalucía ¿Cuál es el tiempo máximo de duración para un funcionario interino nombrado por ejecución de programas de carácter temporal?

- A) Tres años, sin posibilidad de ampliación.
- B) Tres años, ampliables hasta doce meses más si hay necesidad justificada.
- C) Nueve meses dentro de un período de dieciocho meses.
- D) No tiene límite de tiempo mientras dure el programa.

3. ¿Qué funciones NO puede desempeñar el personal eventual según el artículo 17 de la ley 5/2023, de 7 de junio?

- A) Asesoramiento político y protocolo institucional.
- B) Funciones técnicas y ordinarias de gestión.
- C) Apoyo a las relaciones institucionales del nombrante.
- D) Actividades de comunicación y representación ante medios de comunicación.

4. A tenor de lo dispuesto en la ley 5/2023, de 7 de junio, corresponderá nombrar y cesar al personal eventual:

- A) La persona titular del órgano en el que el personal eventual preste funciones.
- B) La Consejería de Función Pública, previa autorización del Parlamento.
- C) El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- D) El Presidente de la Junta de Andalucía.

5. ¿Qué sucede con el personal eventual cuando el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía está en funciones?

- A) Su nombramiento se renueva automáticamente por un período de seis meses.
- B) Finaliza su relación con la Administración de manera inmediata.
- C) Puede continuar prestando servicios hasta la formación del nuevo Consejo de Gobierno.
- D) Solo podrá continuar en funciones si así lo autoriza el Parlamento Andaluz

6. ¿Cuál de las siguientes competencias corresponde a la Consejería competente en materia de Función Pública?

- A) Aprobar la creación de nuevas categorías de personal funcionario.
- B) Imponer la sanción disciplinaria de separación del servicio.
- C) Modificar el Estatuto Básico del Empleado Público para la Junta de Andalucía.
- D) Designar a los altos cargos de las Consejerías.



7. Conforme establece la ley en materia de Función pública andaluza ¿Quién tiene la competencia para nombrar al personal funcionario de carrera en la Administración General de la Junta de Andalucía?

- A) La persona titular de la Consejería competente en materia de Función Pública y contratar al personal eventual.
- B) El Consejo de Gobierno, mediante decreto.
- C) La persona titular de la Consejería competente en materia de Función Pública y contratar al personal laboral.
- D) La persona titular de la Consejería competente en materia de Función Pública y contratar al personal laboral fijo.

8. De acuerdo con el artículo 8 de la ley 5/2023, de 7 de junio Corresponde determinar los cuerpos, las agrupaciones de puestos de trabajo o los puestos de trabajo concretos de personal funcionario previstas en la normativa estatal de carácter básico a los que no puedan acceder las personas nacionales de otros Estados a:

- A) La Dirección General de Recursos Humanos
- B) El Presidente de la Junta de Andalucía.
- C) La Consejería competente en materia de Función Pública.
- D) Consejo de Gobierno

9. Según la ley 5/2023, de 7 de junio, ¿En qué condiciones pueden los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea acceder a un empleo público en España como personal funcionario?

- A) En igualdad de condiciones que los españoles, salvo en puestos que impliquen ejercicio del poder público o salvaguardia de intereses generales.
- B) Solo pueden acceder a empleos de personal laboral en la Administración.
- C) Deben residir en España durante al menos cinco años antes de presentarse a una convocatoria pública.
- D) No pueden acceder a la Administración española bajo ninguna circunstancia.

10. De conformidad con el artículo 107 de la ley 5/2023, de 7 de junio ¿En qué casos se puede eximir por ley el requisito de la nacionalidad para acceder a la función pública?

- A) Cuando haya falta de personal en determinadas especialidades.
- B) Por razones de interés general.
- C) Si la persona acredita residencia legal en España durante más de diez años.
- D) En ningún caso se puede eximir este requisito.

11. A tenor de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley 5/2023, de 7 de junio los órganos de selección para el personal de la Administración General de la Junta de Andalucía se crearán:

- A) Mediante resolución de la Consejería competente en materia de Función Pública.
- B) Por orden del Presidente de la Junta de Andalucía.
- C) A través de decreto del Consejo de Gobierno.
- D) Por acuerdo del Parlamento de Andalucía.



12. Según la ley 5/2023, de 7 de junio ¿En qué casos se puede solicitar la rehabilitación de la condición de personal funcionario de carrera?

- A) Cuando se haya perdido la condición de funcionario por sanción disciplinaria grave.
- B) Solo en caso de pérdida de nacionalidad, jubilación por incapacidad permanente o condena por inhabilitación.
- C) Cuando se haya abandonado voluntariamente el servicio público y se solicite el reingreso.
- D) Únicamente en caso de jubilación anticipada.

13. En caso de pérdida de la condición de personal funcionario de carrera como consecuencia de pérdida de nacionalidad, corresponderá conceder la rehabilitación de la condición de funcionario en la Junta de Andalucía:

- A) El Parlamento de Andalucía mediante resolución motivada.
- B) La Consejería correspondiente o el órgano competente en cada Administración pública.
- C) El Tribunal Supremo, previa revisión de la sentencia condenatoria.
- D) La Agencia de Función Pública de la Junta de Andalucía, de oficio.

14. ¿En qué casos le corresponde al Consejo de Gobierno conceder, con carácter excepcional, la rehabilitación de la condición de funcionario en la Junta de Andalucía?

- A) En caso de pérdida de la condición de personal funcionario de carrera como consecuencia de o jubilación por incapacidad permanente para el servicio
- B) A petición de la persona interesada, de quien hubiera perdido la condición de personal funcionario por haber sido condenado o condenada a la pena principal o accesoria de inhabilitación, atendiendo a las circunstancias y entidad del delito cometido.
- C) En caso de pérdida de la condición de personal funcionario de carrera como consecuencia de incapacidad permanente para el servicio
- D) Todas son falsas

15. De conformidad con Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, ¿Qué elementos estructuran la carrera horizontal de los funcionarios de carrera?

- A) Un sistema de grados, categorías o escalones de ascenso con remuneraciones fijadas para cada nivel.
- B) Un sistema de ascenso basado exclusivamente en la antigüedad del funcionario.
- C) Promociones aleatorias según las necesidades de la Administración.
- D) Solo permite ascensos cuando el funcionario cambie de puesto de trabajo.

16. Conforme establece el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre ¿Cuál es el propósito principal de la evaluación del desempeño en las Administraciones Públicas?

- A) Medir la conducta profesional y el logro de resultados del empleado público.
- B) Determinar la capacidad del empleado para presentarse a procesos selectivos de promoción interna.
- C) Evaluar la idoneidad del empleado para recibir incentivos económicos exclusivamente.
- D) Servir como único criterio para el acceso a la carrera horizontal.



17. De acuerdo con el artículo 50 del Decreto 2/2002, ¿en qué caso un funcionario podría renunciar a un destino adjudicado en concurso de méritos sin consecuencias?

- A) Si presenta una solicitud de anulación antes de que se publique la adjudicación definitiva en el BOJA.
- B) Si, antes de finalizar el plazo de cese en su actual puesto, obtiene otro destino mediante una convocatoria pública.
- C) Si alega motivos personales o familiares debidamente justificados ante la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.
- D) En ningún caso, ya que los destinos adjudicados en concurso de méritos son irrevocables.

18. Según el artículo 50 del Decreto 2/2002, los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo en qué circunstancia?

- A) Si el funcionario obtiene otro destino mediante convocatoria pública antes de que finalice el plazo de cese en su destino actual, debiendo comunicar su elección en un plazo de tres días hábiles desde la publicación de la última adjudicación.
- B) Si el funcionario presenta una solicitud de renuncia antes de que se haga efectiva la adjudicación del nuevo puesto.
- C) Si el funcionario acredita motivos personales o familiares debidamente justificados ante la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.
- D) Si la renuncia se produce dentro de los primeros 10 días tras la adjudicación del destino.

19. Según el decreto 2/2002, ¿Cuántos puntos se pueden obtener como máximo por la valoración del trabajo desarrollado en los últimos 10 años?

- A) 6,5 puntos.
- B) 9 puntos.
- C) 8,5 puntos.
- D) 5,5 puntos.

20. Según el decreto 2/2002, ¿Cuántos puntos anuales se otorgan por haber ocupado un puesto de nivel inferior en dos niveles al solicitado?

- A) 1,5 puntos por año, hasta un máximo de 7,5 puntos.
- B) 1,4 puntos por año, hasta un máximo de 7 puntos.
- C) 1,6 puntos por año, hasta un máximo de 8 puntos.
- D) 1,7 puntos por año, hasta un máximo de 8,5 puntos.

21. Según el artículo 54 del decreto 2/2002, ¿cómo se valoran las fracciones de tiempo inferiores a un año en la experiencia profesional?

- A) No se valoran en ningún caso.
- B) Se consideran si suman al menos un año de servicio o superan los 6 meses.
- C) Se suman de manera proporcional en relación con el nivel solicitado.
- D) Solo se valoran si son superiores a 9 meses.



22. De acuerdo con el decreto 2/2002 ¿Cuántos puntos se otorgan por cada año completo de antigüedad en la Administración?

- A) 0,5 puntos por año.
- B) 0,25 puntos por año.
- C) 1 punto por año.
- D) 1,5 puntos por año.

23. ¿Cuántos puntos se otorgan por poseer un grado personal superior al nivel del puesto solicitado?

- A) 6 puntos.
- B) 5 puntos.
- C) 4,5 puntos.
- D) 3,5 puntos.

24. ¿Cuántos puntos se pueden obtener como máximo por la permanencia en el puesto de trabajo?

- A) 4 puntos.
- B) 5 puntos.
- C) 3,5 puntos.
- D) 2,5 puntos.

25. ¿Cuántos puntos se otorgan a un funcionario con 8 años de permanencia en el mismo puesto?

- A) 2,5 puntos.
- B) 3 puntos.
- C) 3,5 puntos.
- D) 4 puntos.

26. ¿Cuántos puntos se otorgan a un funcionario con 9 años de permanencia en el mismo puesto?

- A) 2,5 puntos.
- B) 3 puntos.
- C) 3,5 puntos.
- D) 4 puntos.

27. ¿Cuántos puntos se pueden obtener como máximo por la valoración de titulaciones académicas?

- A) 6 puntos.
- B) 4 puntos.
- C) 5 puntos.
- D) 3 puntos.

28. ¿Cuántos puntos se pueden obtener por la asistencia a cursos de formación de más de 100 horas lectivas?

- A) 0,5 puntos por cada uno.
- B) 0,75 puntos por cada uno.
- C) 1 punto por cada uno.



D) 1,5 puntos por cada uno.

29. ¿Cuántos puntos se pueden obtener como máximo por la impartición de cursos de formación organizados por el Instituto Andaluz de Administración Pública?

- A) 2 puntos.
- B) 1,5 puntos.
- C) 1 punto.
- D) 0,5 puntos.

30. Señale la respuesta correcta sobre el procedimiento de libre designación según el Decreto 2/2002:

- A) Los puestos de libre designación pueden ser provistos por cualquier autoridad de la Junta de Andalucía sin necesidad de estar previamente determinados en la Relación de Puestos de Trabajo.
- B) La facultad de proveer los puestos de libre designación corresponde a los titulares de las Consejerías y a los Directores de los Organismos Autónomos, y solo pueden cubrirse los puestos que estén previstos para ello en la Relación de Puestos de Trabajo.
- C) No es necesario realizar convocatoria pública para la provisión de los puestos de libre designación, ya que la designación es discrecional por parte de la Administración.
- D) El nombramiento de un funcionario en un puesto de libre designación no requiere informe previo de la Dirección General de la Función Pública en ningún caso.

31. Según el Artículo 149 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, sobre la excedencia voluntaria por interés particular, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA?

- A) Un funcionario puede solicitar la excedencia voluntaria por interés particular en cualquier momento, sin necesidad de justificar un tiempo mínimo de servicios previos.
- B) La concesión de la excedencia voluntaria por interés particular es un derecho absoluto y no puede ser denegada bajo ninguna circunstancia.
- C) El funcionario que haya disfrutado de esta excedencia podrá volver a solicitarla inmediatamente después de reincorporarse al servicio activo, sin necesidad de cumplir ningún plazo adicional.
- D) La excedencia voluntaria por interés particular requiere al menos dos años de servicios efectivos previos y, una vez concedida, el funcionario deberá permanecer en esta situación durante un mínimo de un año, sin posibilidad de volver a solicitarla hasta que hayan pasado dos años de servicios efectivos desde la finalización de la anterior excedencia.

32. Según el Artículo 149 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, sobre la excedencia voluntaria por interés particular, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA?

- A) La excedencia voluntaria por interés particular solo puede solicitarse una vez a lo largo de la vida laboral del funcionario.
- B) La Administración tiene la obligación de conceder la excedencia voluntaria por interés particular en cualquier momento, sin ninguna limitación.



C) No podrá declararse la excedencia voluntaria por interés particular si al funcionario se le está instruyendo un procedimiento disciplinario o tiene pendiente el cumplimiento de una sanción.

D) El funcionario que solicite la excedencia voluntaria por interés particular conservará su derecho a percibir retribuciones, así como el cómputo de trienios y derechos en el régimen de Seguridad Social.

33. Según el Artículo 150 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, sobre la excedencia voluntaria por agrupación familiar, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA?

A) Para solicitar la excedencia voluntaria por agrupación familiar, el funcionario debe haber prestado servicios efectivos durante al menos dos años en alguna Administración Pública.

B) Esta excedencia solo puede solicitarse si el cónyuge del funcionario es también funcionario de carrera, excluyendo a quienes sean personal laboral fijo.

C) El tiempo que el funcionario permanezca en situación de excedencia voluntaria por agrupación familiar no será computable a efectos de ascensos, trienios ni derechos en el régimen de Seguridad Social.

D) El funcionario en esta situación seguirá percibiendo retribuciones, pero deberá justificar su residencia en la nueva localidad.

34. Según el Artículo 151 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, sobre la excedencia por cuidado de familiares, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA?

A) La excedencia por cuidado de familiares solo podrá solicitarse si el funcionario ha prestado un mínimo de dos años de servicio en la Administración Pública.

B) La duración máxima de esta excedencia es de cinco años y solo se puede solicitar para el cuidado de hijos menores de edad.

C) Si dos empleados públicos generan el derecho a disfrutar esta excedencia por la misma persona causante, la Administración podrá limitar su ejercicio simultáneo por razones justificadas.

D) Durante la excedencia, el funcionario perderá su puesto de trabajo definitivo y no podrá participar en procesos de provisión de puestos ni en la promoción interna.

35. Según el Artículo 151 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, sobre la excedencia por cuidado de familiares, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA?

A) La excedencia por cuidado de familiares podrá disfrutarse de forma fraccionada sin alterar el cómputo total de la misma.

B) La duración máxima de esta excedencia es de **cuatro años**, salvo que se trate del cuidado de un hijo, en cuyo caso se amplía hasta seis años.

C) Durante esta excedencia, el tiempo de permanencia en dicha situación será computable a efectos de trienios y carrera profesional.

D) El puesto de trabajo ocupado con carácter definitivo se reserva durante la excedencia, salvo que se trate de un puesto provisional, en cuyo caso la reserva se mantiene mientras no sea cubierto por otro procedimiento de provisión.



36. Según el Artículo 152 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, sobre la excedencia por razón de violencia de género, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA?

- A) Las funcionarias víctimas de violencia de género pueden solicitar la excedencia sin necesidad de haber prestado un tiempo mínimo de servicios previos ni cumplir un plazo de permanencia en la misma.
- B) La reserva del puesto de trabajo se garantiza durante los primeros doce meses, y podrá prorrogarse hasta un máximo de dieciocho meses si lo requieren las actuaciones judiciales.
- C) Durante los **seis primeros meses** de esta excedencia, las funcionarias tendrán derecho a percibir las retribuciones íntegras, así como prestaciones familiares por hijo o hija a cargo.
- D) Durante el período de excedencia, las funcionarias podrán participar en los cursos de formación de la Administración sin que ello implique derecho a indemnización por su asistencia.

37. Según el Artículo 152 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, sobre la excedencia por razón de violencia de género, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA?

- A) Para solicitar la excedencia por violencia de género, la funcionaria debe haber prestado al menos dos años de servicios previos en la Administración.
- B) La reserva del puesto de trabajo se garantiza durante los primeros seis meses y podrá prorrogarse hasta un máximo de doce meses si lo requieren las actuaciones judiciales.
- C) Durante los cuatro primeros meses de esta excedencia, la funcionaria tendrá derecho a percibir retribuciones íntegras y a las prestaciones familiares por hijo o hija a cargo en los términos de la normativa básica estatal.
- D) Las funcionarias en esta situación no pueden participar en los cursos de formación de la Administración mientras se encuentren en excedencia.

38. En relación con la excedencia por razón de violencia de género establecida en el Artículo 152 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA?

- A) La funcionaria víctima de violencia de género puede solicitar la excedencia sin tiempo mínimo de servicios previos y sin exigencia de permanencia en la misma.
- B) Durante los primeros doce meses, la funcionaria tendrá derecho a la reserva de su puesto de trabajo, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de dieciocho meses si lo requieren las actuaciones judiciales.
- C) La funcionaria en excedencia no podrá participar en los cursos de formación convocados por la Administración durante dicho período.
- D) Durante la excedencia, se computará el período de reserva del puesto de trabajo a efectos de antigüedad y carrera profesional.

39. Según el Artículo 159 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, sobre la expectativa de destino, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es CORRECTA?

- A) La situación de expectativa de destino solo se aplica a personal funcionario interino que ha perdido su puesto de trabajo.



- B) Un funcionario en expectativa de destino percibirá el 100% de las retribuciones básicas y del complemento del puesto que ocupaba antes de esta situación.
- C) Un funcionario en expectativa de destino está obligado a aceptar puestos similares al que ocupaba y a participar en concursos y cursos de capacitación.
- D) La situación de expectativa de destino tiene una duración indefinida, sin límite de tiempo, hasta que el funcionario obtenga un nuevo puesto.

40. En relación con la situación de expectativa de destino regulada en el Artículo 159 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA?

- A) Un funcionario en expectativa de destino recibe el **50% del complemento del puesto** que tenía antes de pasar a esta situación.
- B) Si un funcionario permanece en esta situación durante más de **un año**, pasará automáticamente a excedencia forzosa.
- C) Un funcionario en expectativa de destino no está obligado a participar en concursos de provisión de puestos de trabajo.
- D) Para otros efectos administrativos, la expectativa de destino se equipara a la situación de servicio activo.

41. Según el Artículo 14 de la Ley 5/2015, TREBEP, ¿cuál de los siguientes NO es un derecho individual reconocido a los empleados públicos?

- A) A la inamovilidad en la condición de funcionario de carrera.
- B) A la libre asociación profesional.
- C) A la exclusividad en el desempeño de funciones dentro de su Administración Pública.
- D) A recibir protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

42. De acuerdo con el Artículo 14 del TREBEP, los empleados públicos tienen derecho a la no discriminación por razón de:

- A) Nacionalidad y clase social.
- B) Género, orientación e identidad sexual, religión y discapacidad.
- C) Vinculación política y situación económica.
- D) Antigüedad en la Administración y nivel de estudios.

43. Según el Artículo 34 del TREBEP, ¿qué Administración no está obligada a constituir una Mesa General de Negociación para los funcionarios públicos?

- A) La Administración General del Estado.
- B) Las Comunidades Autónomas.
- C) Las ciudades de Ceuta y Melilla.
- D) Ninguna, todas están obligadas.

44. De acuerdo con el TREBEP, ¿qué facultad tienen los municipios en relación con la negociación colectiva?

- A) Pueden adherirse a la negociación colectiva en su ámbito sin restricciones.
- B) Solo pueden negociar individualmente sin unirse a acuerdos supramunicipales.
- C) No pueden formar parte de la negociación colectiva, ya que es una competencia exclusiva de la Administración General del Estado.
- D) Solo pueden negociar si cuentan con más de 50.000 habitantes.



45. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre las Mesas Sectoriales es correcta según el Artículo 34 del TREBEP?

- A) Su creación es obligatoria en todos los ámbitos de negociación.
- B) Pueden constituirse por acuerdo de la Mesa General en función de sectores específicos de funcionarios.
- C) Pueden sustituir las funciones de la Mesa General de Negociación si hay acuerdo entre las partes.
- D) Solo pueden negociar condiciones económicas, no laborales.

46. Según la Instrucción 3/2019, en los edificios destinados a sedes de la Administración de la Junta de Andalucía, la jornada de tarde se cumplirá de la siguiente forma:

- A) Los lunes, martes y jueves por la tarde, y los dos días restantes en horario de mañana, salvo en centros que abran al menos cinco tardes a la semana.
- B) Tres tardes a la semana obligatoriamente, siempre de lunes a miércoles, y el resto de la jornada en turno de noche.
- C) Todas las tardes de la semana, salvo viernes, sin excepciones.
- D) En jornada mixta de mañana y tarde indistintamente, a elección del trabajador

47. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre la jornada partida es correcta según la Instrucción 3/2019?

- A) Se trabaja en dos periodos: uno de mañana de 7:30 a 15:30 y otro de tarde de 16:00 a 20:00, con una interrupción mínima de una hora entre ambos.
- B) Se realiza siempre en turno de tarde de 16:00 a 22:00 horas.
- C) Incluye un descanso obligatorio de dos horas entre la jornada de mañana y la de tarde.
- D) Se aplica exclusivamente al personal de la Administración General del Estado en Andalucía.

48. En la jornada a turnos, cuando los centros prestan servicio de lunes a domingo en turnos de mañana, tarde y noche, ¿cómo se reorganizan los turnos de tarde?

- A) Se limitan a los lunes, martes y jueves, prestando servicio de mañana el resto de la semana, salvo en centros que abran al menos cinco tardes.
- B) Se mantiene el mismo sistema de turnos de mañana, tarde y noche sin modificaciones.
- C) Solo se realizan turnos de tarde los viernes y sábados, con compensación de horas.
- D) La distribución de turnos queda a criterio del trabajador, siempre que se cubran 35 horas semanales.

49. Según la Instrucción 3/2019, en los supuestos de adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento, el permiso tendrá una duración de:

- A) 12 semanas, ampliables en caso de adopción múltiple.
- B) 16 semanas, ampliables en caso de discapacidad del menor o adopción múltiple.
- C) 14 semanas, con posibilidad de fraccionamiento en meses completos.
- D) 20 semanas en todos los casos, independientemente de la situación del menor.

50. En relación con el cómputo del permiso por adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento regulado en la Instrucción 3/2019, ¿a partir de qué momento se podrá iniciar?

- A) Desde la fecha de solicitud del permiso, sin necesidad de resolución judicial.



- B) Desde la comunicación de la Junta de Andalucía aprobando la adopción.
- C) A elección del personal, desde la resolución judicial o decisión administrativa que lo constituya.
- D) Siempre desde la fecha de inscripción del menor en el Registro Civil.

51. En los casos de adopción o acogimiento internacional que requieran el desplazamiento previo de los progenitores al país de origen del menor, ¿a qué permiso adicional tienen derecho?

- A) Hasta dos meses de duración, con derecho a retribuciones básicas.
- B) Un mes completo de permiso adicional, sin retribuciones.
- C) Tres meses de permiso, con retribuciones íntegras.
- D) Un permiso sin límite de tiempo hasta que finalice el proceso de adopción

52. ¿Qué condición se establece para que el acogimiento temporal dé derecho a este permiso?

- A) Que el acogimiento tenga una duración mínima de seis meses.
- B) Que el acogimiento sea permanente.
- C) Que el acogimiento temporal tenga una duración mínima de un año.
- D) Que el acogimiento sea validado por un trabajador social.

53. Según el VI Convenio Colectivo ¿Cuál es el procedimiento para establecer un horario especial en caso de que no pueda aplicarse el horario ordinario?

- A) Decisión exclusiva de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.
- B) Aprobación de la Consejería o el Organismo Autónomo sin necesidad de informes.
- C) Negociación previa con la representación del personal y autorización de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.
- D) Imposición directa por parte de la Consejería correspondiente sin consulta.

54. De acuerdo con el VI Convenio Colectivo ¿Qué documentación debe presentarse para solicitar la autorización de una jornada especial?

- A) Solo la conformidad expresa del Comité de Empresa o Delegados de Personal.
- B) Un informe de la Inspección de Trabajo sobre las condiciones laborales.
- C) Memoria justificativa, informe favorable de Servicios Centrales (si aplica), conformidad del Comité de Empresa o Delegados de Personal y calendario laboral del personal afectado.
- D) Únicamente una propuesta firmada por la persona responsable del centro de trabajo.

55. Según el VI Convenio Colectivo, en el caso de jornada de trabajo en centros no fijos o itinerantes, ¿desde qué punto se computa la jornada laboral?

- A) Desde el domicilio del trabajador/a.
- B) Desde el primer centro de trabajo donde realice su actividad.
- C) Desde el lugar de recogida o reunión, o centro de control.
- D) Desde que se realice la primera tarea asignada en el día.

56. De conformidad con el VI Convenio Colectivo ¿Cuál de las siguientes afirmaciones sobre la jornada de puesta en marcha y cierre del centro de trabajo es correcta?

- A) Si el servicio no puede alternarse con otros trabajadores dentro del horario habitual, la jornada podrá ampliarse por el tiempo estrictamente necesario.
- B) El tiempo prolongado de jornada se computará como horas extraordinarias.



- C) La compensación de la jornada ampliada siempre se realizará al inicio de la jornada siguiente.
- D) En ningún caso podrá ampliarse la jornada de los trabajadores encargados de la puesta en marcha o cierre del centro de trabajo.

57. ¿Cuál de las siguientes conductas se considera una falta muy grave según el VI Convenio Colectivo?

- A) La falta de obediencia debida a los superiores.
- B) La presentación extemporánea de los partes de comunicación de baja, en tiempo superior a siete días desde la fecha de su expedición.
- C) La discriminación por razón de raza, sexo, religión, lengua, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
- D) El retraso, descuido o negligencia en el cumplimiento del trabajo.

58. Según el VI Convenio Colectivo ¿Qué falta grave puede dar lugar a una falta muy grave si se repite tres veces en un año?

- A) La falta de obediencia debida a los superiores.
- B) Haber sido sancionado por la comisión de tres faltas graves en un período de un año.
- C) El incumplimiento injustificado del horario de trabajo.
- D) La no comunicación previa de la falta justificada al trabajo.

59. Según el VI Convenio Colectivo, ¿qué falta leve puede llegar a considerarse falta grave si se repite más de tres veces en un periodo de tres meses?

- A) La falta injustificada de asistencia al trabajo de uno a dos días al mes.
- B) No guardar el debido sigilo respecto a los asuntos que se conozcan por razón del trabajo cuando causen perjuicios a la Administración o se utilicen en provecho propio.
- C) La falta injustificada de asistencia al trabajo de hasta tres días al mes.
- D) Haber sido sancionado por la comisión de tres faltas leves en un período de tres meses.

60. Según el VI Convenio Colectivo, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es correcta sobre las faltas graves?

- A) Todas las faltas graves son directamente consideradas muy graves.
- B) La falta de obediencia debida a los superiores es una falta muy grave.
- C) El abuso de autoridad en el ejercicio del cargo se considera falta grave.
- D) El retraso, descuido o negligencia en el cumplimiento del trabajo es falta muy grave.

61. Según el VI Convenio Colectivo, ¿cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta en relación con las faltas disciplinarias?

- A) Una falta leve por retraso, descuido o negligencia en el cumplimiento del trabajo se convierte automáticamente en falta grave si se reitera en dos meses consecutivos.
- B) La falta injustificada de asistencia al trabajo durante más de tres días al mes se considera falta muy grave.
- C) El abuso de autoridad en el ejercicio del cargo es considerado falta grave, mientras que la tolerancia de los superiores frente a faltas muy graves es también una falta grave.
- D) El fraude, la deslealtad y el abuso de confianza en las gestiones encomendadas son consideradas **faltas muy graves** y pueden implicar sanciones disciplinarias severas.



62. Según el Artículo 200 de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué plazo es vinculante para la revisión del grado de incapacidad permanente reconocido?

- a) El plazo que fije el Instituto Nacional de la Seguridad Social, siempre superior a 2 años.
- b) El plazo señalado en la resolución inicial o de revisión, salvo en caso de error de diagnóstico o ejercicio de actividad laboral.
- c) El beneficiario puede solicitar la revisión en cualquier momento, sin necesidad de respetar ningún plazo.
- d) El plazo máximo de revisión es de 10 años, salvo que el trabajador se jubile antes.

63. Según el Artículo 205 de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuándo puede una persona acceder a la pensión de jubilación con 65 años en lugar de 67?

- a) Si ha cotizado un mínimo de 33 años en el Régimen General de la Seguridad Social.
- b) Si ha acreditado al menos 38 años y 6 meses de cotización sin contar la parte proporcional de las pagas extraordinarias.
- c) Si ha trabajado ininterrumpidamente en la misma empresa durante 30 años antes de la solicitud de la jubilación.
- d) Si al momento de la solicitud se encuentra en situación de incapacidad temporal con más de 15 años cotizados.

64. De acuerdo con el Artículo 205 de la Ley General de la Seguridad Social, ¿qué condición adicional deben cumplir los beneficiarios de la pensión de jubilación respecto al período mínimo de cotización?

- a) Haber cotizado al menos 15 años y que 2 de esos años estén comprendidos dentro de los últimos 15 años antes del hecho causante.
- b) Haber estado de alta en la Seguridad Social en los últimos 5 años previos a la jubilación.
- c) Tener al menos 25 años cotizados en el Régimen General o en cualquier otro régimen de la Seguridad Social.
- d) Haber cotizado los últimos 15 años de forma ininterrumpida antes de la solicitud de la pensión.

65. Según el Artículo 206 bis de la Ley General de la Seguridad Social, ¿en qué casos se puede reducir la edad mínima de jubilación para personas con discapacidad?

- a) Solo si la persona tiene una discapacidad del 65 % o superior.
- b) Si la persona tiene una discapacidad del 45 % o superior y está incluida en las discapacidades que reducen significativamente la esperanza de vida.
- c) Si la persona tiene cualquier grado de discapacidad reconocido y acredita más de 30 años cotizados.
- d) Si la persona tiene una discapacidad del 33 % y trabaja en una actividad de riesgo.

66. De acuerdo con el Artículo 206 bis de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál es la edad mínima a la que se puede acceder a la jubilación anticipada por discapacidad?

- a) 50 años.
- b) 52 años.
- c) 55 años.
- d) No hay una edad mínima, depende del coeficiente reductor aplicado.



67. Según el Artículo 208 de la Ley General de la Seguridad Social, ¿cuál es el límite máximo de adelanto con el que un trabajador puede acceder a la jubilación anticipada por voluntad propia?

- a) 2 años antes de la edad ordinaria de jubilación establecida en el Artículo 205.1.a).
- b) 4 años antes de la edad ordinaria de jubilación si acredita 40 años cotizados.
- c) 3 años antes de la edad ordinaria de jubilación si se encuentra en situación de alta o asimilada.
- d) 1 año antes de la edad ordinaria de jubilación con una reducción del 5 % por cada mes de adelanto.

68. Para poder acceder a la jubilación anticipada voluntaria, ¿cuántos años de cotización efectiva se requieren, según el Artículo 208 de la Ley General de la Seguridad Social?

- a) 15 años, de los cuales al menos 2 deben estar en los últimos 15 años antes de la solicitud.
- b) 25 años, sin contar pagas extraordinarias.
- c) 35 años, sin contar la parte proporcional de pagas extraordinarias.
- d) 40 años, con al menos 5 años en la misma empresa.

69. ¿Qué requisito económico debe cumplir el trabajador para acceder a la jubilación anticipada voluntaria?

- a) Tener derecho a una pensión que sea al menos igual a la pensión mínima establecida para los 65 años según su situación familiar.
- b) Haber percibido al menos el 80 % del salario de referencia en los últimos 5 años cotizados.
- c) Tener ingresos superiores al 50 % de la base reguladora promedio de los últimos 15 años.
- d) Deben haber cotizado más de 38 años y 6 meses para que la pensión no se reduzca.

70. Si un trabajador ha estado percibiendo el subsidio por desempleo durante al menos tres meses y se acoge a la jubilación anticipada voluntaria, ¿qué coeficientes reductores se le aplicarán?

- a) Los coeficientes reductores de la jubilación anticipada voluntaria, que dependen de los años cotizados y los meses de anticipación.
- b) No se le aplican coeficientes reductores si acredita más de 35 años cotizados.
- c) Los coeficientes reductores previstos para la jubilación anticipada por causa no imputable al trabajador.
- d) El coeficiente reductor es fijo y se aplica un 2 % por cada año de anticipación.



PREGUNTA	RESPUESTA	ARTÍCULO	NORMATIVA
1.	A	14.1	5/2023, 7 de junio
2.	B	14.1 c	5/2023, 7 de junio
3.	B	17.1	5/2023, 7 de junio
4.	A	18.1	5/2023, 7 de junio
5.	C	18.4	5/2023, 7 de junio
6.	B	9.1 f	5/2023, 7 de junio
7.	D	9.1 g	5/2023, 7 de junio
8.	D	8	5/2023, 7 de junio
9.	A	107.1	5/2023, 7 de junio
10.	B	107.5	5/2023, 7 de junio
11.	C	110.1	5/2023, 7 de junio
12.	B	121.1	5/2023, 7 de junio
13.	B	121.1	5/2023, 7 de junio
14.	B	121.2	5/2023, 7 de junio
15.	A	17	5/2015, de 30 de octubre
16.	A	20.1	5/2015, de 30 de octubre
17.	B	50	2/2002, 9 de enero
18.	A	50	2/2002, 9 de enero
19.	B	54	2/2002, 9 de enero
20.	A	54	2/2002, 9 de enero
21.	B	54.1	2/2002, 9 de enero
22.	B	54.2	2/2002, 9 de enero
23.	A	54.3	2/2002, 9 de enero
24.	B	54.4	2/2002, 9 de enero
25.	C	54.4 f	2/2002, 9 de enero
26.	D	54.4 f	2/2002, 9 de enero
27.	B	54.5	2/2002, 9 de enero
28.	C	54.6	2/2002, 9 de enero
29.	B	54.7	2/2002, 9 de enero
30.	B	60 al 64	2/2002, 9 de enero
31.	D	149.1	5/2023, 7 de junio
32.	C	149.2	5/2023, 7 de junio
33.	C	150.2	5/2023, 7 de junio
34.	C	151.4	5/2023, 7 de junio
35.	B	151.1	5/2023, 7 de junio
36.	C	152	5/2023, 7 de junio
37.	C	152.4	5/2023, 7 de junio
38.	C	152.3	5/2023, 7 de junio
39.	C	159.3	5/2023, 7 de junio
40.	C	159.3b	5/2023, 7 de junio
41.	C	14	5/2015, de 30 de octubre
42.	B	14.i	5/2015, de 30 de octubre
43.	D	34	5/2015, de 30 de octubre
44.	A	34	5/2015, de 30 de octubre
45.	B	34	5/2015, de 30 de octubre
46.	A	Apartado 3 a	INSTRUCCIÓN 3/2019,
47.	A	Apartado 3 b	INSTRUCCIÓN 3/2019,
48.	A	Apartado 3 c	INSTRUCCIÓN 3/2019,



49.	B	Apartado 8	INSTRUCCIÓN 3/2019,
50.	C	Apartado 8	INSTRUCCIÓN 3/2019,
51.	A	Apartado 8	INSTRUCCIÓN 3/2019,
52.	C	Apartado 8	INSTRUCCIÓN 3/2019,
53.	C	26	VI CONVENIO
54.	C	26	VI CONVENIO
55.	C	28	VI CONVENIO
56.	A	28.2	VI CONVENIO
57.	C	41.1	VI CONVENIO
58.	B	43.11	VI CONVENIO
59.	D	44.12	VI CONVENIO
60.	C	44.2	VI CONVENIO
61.	A	44.12	VI CONVENIO
62.	B	200	8/2015, 30 octubre
63.	B	205	8/2015, 30 octubre
64.	A	205.1b	8/2015, 30 octubre
65.	B	206 bis	8/2015, 30 octubre
66.	B	206 bis	8/2015, 30 octubre
67.	A	208	8/2015, 30 octubre
68.	C	208.1b	8/2015, 30 octubre
69.	A	208.1C	8/2015, 30 octubre
70.	C	208.3	8/2015, 30 octubre